

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PLAZAZONLI S.A. (PLAZAZONLISA), CELEBRADA EL TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de MaYo del 2014, a las cinco de la tarde, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de PLAZAZONLI S.A., de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representada por las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 239 de la propia ley que son:

Señora Espinoza Oyague Glenda, propietaria de 799 acciones y **Gianna Francesca Gamboa Espinoza**, propietario de 1 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una

Los puntos a tratar en la presente Junta son los siguientes:

1. Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2013 y dictar las resoluciones respectivas.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013
3. Nombrar comisario y fijar su retribución.

Todos los presentes manifiestan su expresa voluntad de constituirse en Junta General Universal para tratar sobre los asuntos mencionados por la Sra. Presidenta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y, demás, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

La Presidenta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

UNO.-“Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2013 y dictar las resoluciones respectivas.”

La señora Espinoza Oyague Fabiola hace uso de la palabra y procede a dar lectura a su informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2013. A su vez el Lcdo. Guillermo Villacis, secretario procedió a dar lectura al informe del Comisario.

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

Dos.-“Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.”

De inmediato la Señora Espinoza Oyague da lectura al Balance y Estado de Perdidas y Ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones pendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2013.

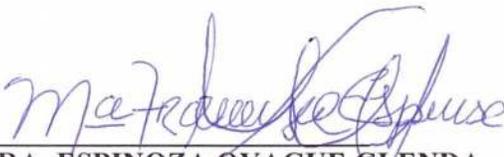
La Junta General, en forma unánime, resuelve aprobar el Balance General de Operaciones y el Estado de Perdidas y Ganancias presentado por la administración.

El secretario procede a dar lectura del tercer punto del orden del día que dice:

TERCER .-“Nombrar Comisario y fijar su retribución”

Puesto en consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por unanimidad de votos, resuelve elegir como Comisario a la Srta. Isabel Marlene Yagual Henríquez, fijándole su retribución en US\$120.00 (CIENTO VEINTE 00/100 dólares americanos).

No habiendo otro asunto de que tratar la Espinoza Oyague Glenda concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los asistentes.



SRA. ESPINOZA OYAGUE GLENDA
ACCIONISTA



SR. GUILLERMO VILLACIS
SECRETARIO



GIANNA GAMBOA ESPINOZA
ACCIONISTA

Guayaquil, 30 de Mayo del 2014